



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**

Índice en la página número 26

**TOMO CLXXXVIII
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 14
Jueves 18 de Agosto del 2011**

AVISO

A todos los propietario o poseedores de vehículo que se encuentren almacenados en la yarda municipal, y/o autoridades Federales y Estatales, se hace de su conocimiento que esta Tesorería Municipal inició el procedimiento de declaratoria de abancono a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, respecto de 500 vehículos que se encuentran almacenados en dicho lugar, haciendo de su conocimiento que cuentan con un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la segunda publicación, para que presenten objeciones, o bien, para que liquiden o convenga con este Municipio, el pago de los créditos fiscales correspondientes, debiendo acudir directamente ante esta Tesorería Municipal que se ubica en la planta alta del Palacio Municipal. La lista de los vehículos que se encuentran sujetos a este procedimiento, se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 BIS, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

ATENTAMENTE
"COMPROMISO Y TRABAJO POR EL MUNICIPIO"



L. C. P. MARIA GUADALUPE NEZARDE
TESORERA MUNICIPAL DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.




CONVOCATORIAS

Aviso

A los actuales titulares de acciones emitidas por Sea Escape at Esmeralda Bay S.A. de C.V. se les notifica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 12 de agosto de 2011, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Se aumenta el capital social, en su porción variable, en la cantidad de \$66,590,000.00 M.N. (sesenta y seis millones quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). De conformidad con el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la cláusula décima primera de los estatutos sociales, se ordena notificar a todos los accionistas, mediante publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, sobre el aumento aquí acordado, a fin de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes a dicha publicación notifiquen por escrito a los integrantes del Consejo de Administración sobre su deseo, en su caso, de suscribir las 66,590 (sesenta y seis mil quinientos noventa) nuevas acciones representativas del referido aumento de capital en proporción al número actual de sus respectivas acciones, en el entendido de que el importe total de tales nuevas acciones deberá ser pagado en una sola exhibición, precisamente al firmarse el respectivo convenio de suscripción de acciones, ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado girado a favor de Sea Escape at Esmeralda Bay S.A. de C.V., o bien, en su caso, mediante la capitalización de previas aportaciones que en efectivo hubieren realizado los accionistas a la sociedad y que estén registradas como tales en la contabilidad de la misma. Una vez que sean suscritas y pagadas las nuevas acciones según lo antes acordado, deberán emitirse y entregarse los títulos que las representen a sus respectivos suscriptores, y deberán hacerse las anotaciones correspondientes en el libro de variaciones de capital social y en el libro de registro de accionistas."



José Joaquín Cabrera Ochoa,
actuando como delegado designado en la
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
celebrada el 12 de agosto de 2011



ESTADOS FINANCIEROS

DIST. DE MUEBLES YESSICA 2010
Estado de Posición Financiera Balance General al 30/06/2011

Hoja: 1
Fecha: 20/07/2011

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
EFECTOS	97,378.72	I.V.A. TRASLADADO	5,721.90
RESERVA AL EMPLEO	209,107.66	AMORTIZACION CREDITO INFC	4,963.55
Total CIRCULANTE	306,486.38	Total CIRCULANTE	10,685.45
FIJO		FIJO	
Total FIJO	0	Total FIJO	0
Total ACTIVO	306,486.38	Total PASIVO	10,685.45
		SUMA DEL PASIVO	10,685.45
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	1'000,000.00
		RESULTADO EJERCICIO ANTS	1'287,071.85
		Total CAPITAL	2'287,071.85
		Utilidad o (perdida) del Ejercicio	-1'991,270.92
		SUMA DEL CAPITAL	295,800.93
SUMA DEL ACTIVO	306,486.38	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	306,486.38

COPIA SIN VALOR

Liquidado



Dr. Rafael Portocarrero Elias



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 245/2009 PROMOVIDO POR CARLOS RICO GARCÍA CONTRA JESUS DARÍO ROMO TELLEZ FIJANDO NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE JESUS DARÍO ROMO TELLEZ TIENE SOBRE EL 25% DEL INMUEBLE DE TERRENO RUSTICO IDENTIFICADO COMO PORCIÓN SUR Y OESTE DEL PREDIO LA RAJA, UBICADA COMO A 14 KM AL SUR DE LA CIUDAD DE URES SONORA Y SUS CONSTRUCCIONES EXISTENTES CON SUPERFICIE DE 3,625-76-41 HAS. COLINDANDO AL NORTE EN LINEA QUEBRADA DE 6 LADOS Y 5 VÉRTICES ENTRE LOS PUNTOS 13 Y 30 DEL PLANO QUE SUMAN 5,860.01 METROS QUE A PARTIR DE LA ESQUINA NOR OESTE CON RUMBO A ESTE SUR ESTE GENERAL SE LLEGA AL PUNTO 15 QUIEBRA AL NORTE GENERAL PARA LLEGAR AL PUNTO D5 DEL PLANO COLINDANDO EN LAS 3 MEDIAS ANTERIORES CON EJIDO DE URES, QUIEBRA LUEGO AL ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO D2 O REPRESO DE LA AGUJITA COLINDANDO CON FRACCIÓN NORTE O LOS CHULOS QUE CORRESPONDERÁ EN EXCLUSIVA A LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA ROMO TELLEZ DE ARCE; LUEGO HACIA EL SUR OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO D1 O REPRESO EL TEZOTOSO Y FINALMENTE HACIA EL ESTE SUR ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 30, COLINDANDO EN LAS DOS ULTIMAS MEDIDAS CON FRACCIÓN EL TEZOTOSO QUE CORRESPONDERÁ A LA SEÑORA DORA MYRIAM ROMO TELLEZ DE FENTOM; AL SUR EN LINEA QUEBRADA DE 11 LADOS Y 10 VERTICES ENTRE LOS PUNTOS 50 Y 6 LADOS QUE SUMAN 8,430.98 M. COLINDANCIA QUE A PARTIR DE LA ESQUINA 6, RUMBO AL ORIENTE GENERAL HASTA EL PUNTO 5 O PUERTA DE LA UVALMA DESPUES DE UN PEQUEÑO QUIEBRE Y EL MISMO RUMBO SE LLEGA AL PUNTO 4 O AL REVÉS DE ESTE PUNTO RUMBO EL ESTE SUR ESTE SE LLEGA AL PUNTO 3 O AL DERECHO; DE AQUI RUMBO SUR ESTE GENERAL SE LLEGA AL PUNTO 2 O ESQUINA REDONDA; LUEGO CON EL MISMO RUMBO SE LLEGA AL PUNTO UNO O ESQUINA ÚLTIMA CURVA COLINDANDO EN LOS 6 LADOS ANTES DICHOS CON PREDIO LA UVALMA DE AQUI RUMBO AL ORIENTE GENERAL HASTA LLEGAR AL PUNTO 55 O ESQUINA DE EL YUGUITO DESPUÉS RUMBO AL NORTE GENERAL ENTRE LOS PUNTOS 55 Y 51 DEL PLANO EN LÍNEA DE 4 LADOS Y 3 VÉRTICES QUE SUMAN 1,569.35 M; CONTINUANDO CON RUMBO NOR ESTE GENERAL HASTA EL PUNTO 52 METROS COLINDANDO EN LOS 6 ÚLTIMOS LADOS CON EL EXPRESADO PREDIO EL YUGUITO; AL ESTE ENTRE LOS PUNTOS 50 Y 30 DEL PLANO EN LÍNEA DE 20 LADOS Y 19 VÉRTICES A PARTIR DEL PUNTO 50 RUMBOS NOR OESTE CON PEQUEÑOS VÉRTICES HASTA EL PUNTO 31 O PARRILLA ORIENTE FRENTE AL RANCHO DE LA RAJA EN 19 LADOS QUE SIGUEN LAS FLEXIONES DEL CAMINO URES PUEBLO DE ÁLAMOS Y SUMAN 4,952.58 M. Y FINALMENTE RUMBO AL NOR ESTE GENERAL HASTA LLEGAR AL PUNTO 30 EN 2,380.46 M., COLINDANDO POR ESTE RUMBO ORIENTE EN 20 LADOS DICHOS CON EL PEDREGOSO, HOY SAN FRANCISCO DE JOSÉ JESÚS FIMBRES PRECIADO Y AL OESTE ENTRE LOS PUNTOS 6 O ESQUINA DE EL AGUILA Y 13 O ESQUINA PARRILLA DE BRINGAS DEL PLANO EN LÍNEA DE 7 LADOS Y 6 VERTICES LADOS QUE SUMAN 9,865.00 M. COLINDANDO CON TERRENOS DE LA NORA DE ROMO QUE DETENTAN EN SU MAYOR PARTE MANUEL SALCIDO NAVARRO Y EN UNOS 200.00 M. JUNTO CON EN PUNTO 8 DEL PLANO DE JUAN BAUTISTA CORDOVA SALCIDO Y CON PREDIOS LA ESCONDIDA (HOY SANTA LUCIA) Y EL RANCHITO QUE DETENTAN GUADALUPE IRENE PAZ HEREDIA DE FELIX EL PRIMER PREDIO Y RAMÓN BRINGAS ACEDO EL ULTIMO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DE URES SONORA, BAJO NO. 1648, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO VOLUMEN 54 DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE PARA EL INMUEBLE DESCRITO LA CANTIDAD DE \$1,450,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA JULIO 11 DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A1538 10 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA BLUE 2234, S. DE RL. DE CV., EN CONTRA DE JESUS ARIEL ARELLANO ROMERO AUREO ALEJANDRO ARELLANO ROMERO, ANA IRENE LUCIA ARELLANO ROMERO Y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARNULFO ARELLANO TAPIA REPRESENTADA POR SU ALBACEA ANA IRENE LUCIA ARELLANO ROMERO EXPEDIENTE NO. 1034/1995 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PREDIO URBANO MANZANA 39 CUARTEL X CON UNA SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA DE LA LUZ VARELA; AL SUR: EN 15.00 METROS CON CALLE TLAXCALA; AL ESTE EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS CORONA ANRONTZ AL OESTE EN 25.00 METROS. CON PROPIEDAD DE ANITA ARELLANO. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 76381 VOLUMEN 143 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 1975. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$388,000.00 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2011. PREDIO URBANO LOTE 16 MANZANA VIII FRACCIONAMIENTO SANTA FE CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE LA CIENEGUITA AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 14 AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 15. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 145065 VOLUMEN 259 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 1986. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$496,000.00 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2011. PREDIO URBANO. LOTE 13, MANZANA 39 CUARTEL X, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR: EN 40.00 METROS CON LOTE 14 AL ESTE: EN 12.50 METROS CON CALLE 14 DE ABRIL; Y AL OESTE: EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD DE PEDRO GALVEZ V. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 34914 VOLUMEN 102, DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 1977. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2011. PREDIO URBANO. LOTE 42, CON SUPERFICIE DE 10-00-00



HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE LOTE 36 POSESION DE EVARISTO P. ESPINOZA AL SUR: LOTE 49 PROPIEDAD DE JUAN MAURICIO M; AL ESTE: LOTE 43 PROPIEDAD DE EUSTAGRACIA ARVAYO; AL OESTE: LOTE 41 PROPIEDAD DE JESUS MARTINEZ. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. BAJO EL NUMERO 108626 VOLUMEN 195. DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 1981. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$2,040,000.00 (SON: DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2011. PREDIO URBANO. LOTE 10 Y 11 MANZANA 28 CUARTEL X. CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CINCO; AL SUR: EN 50.00 METROS CON LOTE BALDIO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE 12 DE OCTUBRE Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE BALDIO. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 103268 VOLUMEN 187 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 1980. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,833,000.00 (SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2011 HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DEL 2011.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1543 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 391/1998 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. QUIEN CEDIO LOS DERECHOS A BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ARIAS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 3360007677073 LOTE 72 MANZANA XLIV FRACCIONAMIENTO SONACER V ETAPA SECCIONES A Y B SUPERFICIE DE 135.7200 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 73 AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 71 AL ESTE EN 0.11 METROS CON LOTE 03 Y EN 6.97 METROS CON LOTE 04 AL OESTE EN 8.0000 METROS CON CALLE DESEMBOQUE. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 205846 VOLUMEN 350 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1995 PROPIEDAD DE MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ARIAS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$321,400.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SERA POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA ANTES MENCIONADA PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON EL CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE

BASE PARA EL REMATE DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 458 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL. HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-
A1581 11 12 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE 353/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN CONTRA DE RAMÓN ÁNGEL CÓRDOVA GÁLVEZ Y JUANA RENDÓN GÁLVEZ, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 19 MANZANA 78 ZONA NÚMERO 10 DE VILLA DE SERIS EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; CON UNA SUPERFICIE DE 230.57 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE JACARANDA; AL SUR EN 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 17; AL ESTE EN 11.80 METROS CON LOTE NÚMERO 1 Y AL OESTE EN 11.45 METROS CON LOTE NÚMERO 18. DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 131384 VOLUMEN 235 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO A NOMBRE DEL DEMANDADO RAMÓN ÁNGEL CÓRDOVA GALVEZ. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$395,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1583 11 12 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1114/2008 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO Y PROMOVIDO POR ALICIA COVARRUBIAS CARRILLO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE MARTHA ELENA VALENZUELA COVARRUBIAS EN CONTRA DE DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA MARTES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION EDIFICADA EN EL LOTE DE TERRENO NO. 5, MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, SEGUNDA ETAPA, SECCION A, CON SUPERFICIE DE 174.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.60 M CON LOTE 4.-SUR 11.60M CON LOTE 6.-ESTE 15.00 M CON CERRADA DE MINAS.- OESTE 15.00 M CON LOTE 2.-INMUEBLE CON AREA COMUN DE



.01422 EQUIVALENTE A 121 .95 M2. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO: 196,005, VOLUMEN 341, SECCION PRIMERA, FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 1993. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE PARA ESTE REMATE SERA POR LA CANTIDAD DE \$ 2.120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL PARA ESTE REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.-RUBRICA.-

A1590 11 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1666/2003 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CONTRA ISIDRO MARTINEZ REYES Y CAROLINA OCHOA PEDROZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6 MANZANA 149 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON LOTE 13 VIVIENDA B AL SUR EN 6.00 METROS CON RINCONADA DEL ENCINO AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5 VIVIENDA A; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6 VIVIENDA A; AREA PRIVATIZADA DE 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS INDIVISO 50%; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$149,600.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGON, SON., JUNIO 29 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1598 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1334/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE. S.A. CONTRA JAVIER MARTINEZ BARRAZA Y MARIA EDUWIGES HERNANDEZ ENCINAS DE MARTINEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FINCA URBANA EN CALLE DOCTOR AGUILAR 256 Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA UBICADA SOBRE LOTE 4 MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE LOS ARCOS HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE 193.75 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON CALLE DOCTOR AGUILAR; SUR 10.00 METROS CON COLONIA LOS ARCOS: ESTE 19.47 METROS CON LOTE 3 Y OESTE, 19.47 METROS CON LOTE 5. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRÁ DOS TERCERAS PARTES DE \$785,000.00 VALOR AVALUO DEL INMUEBLE. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1623 12 13 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 2414/2010 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINREG S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA MARCO ANTONIO IRINEO SALDIVAR ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LOTE 20 DE LA MANZANA 02, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 199.4340 METROS CUADRADOS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.8300 METROS CON CALLE BAGOACHI; AL SUR 10.8300 METROS CON LOTE NUMERO 05. AL ESTE 18.415 METROS CON LOTE NUMERO 21 Y AL OESTE 18.415 METROS CON LOTE NUMERO 19 VALOR \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ DOCE HORAS DÍA SIETE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN. SONORA 9 DE AGOSTO DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.

A1702 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SA. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA LUIS FERNANDO CARRAZCO AMADO EXPEDIENTE No. 1576/2007 ANTE JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360028483011 LOTE 2 MANZANA 5 FRACCIONAMIENTO LIRIOS LOCALIZACION CALLE HELENICOS NUMERO 3 SUPERFICIE DE 129.6300 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE: EN 7.5200 METROS CON LOTE 18 AL SUR EN 7.5300 METROS CON CALLE HELENICOS AL ESTE 17.3600 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 17.2100 METROS CON LOTE 3 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 343161 VOLUMEN 15252 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE 2007 SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES LAS POSTURAS SE PRESENTARAN EXPRESANDO EL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL: I. NOMBRE CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR II. CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES III. LA CANTIDAD QUE SE DE DE CONTADO Y TERMINOS EN QUE SE PAGARA EL RESTO IV. EL INTERES QUE DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE RECONOZCA EL QUE NO PODRA SER MAYOR AL NUEVE POR CIENTO ANUAL Y LA SUMISION EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO. HERMOSILLO, SONORA AGOSTO 1 DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1711 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 470/2010 PROMOVIDO LUIS MANUEL GUERRA CORDOVA EN CONTRA DE



CARLOS RUIZ EGURROLA Y RITA ELVIRA MOLINA VAZQUEZ SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE BACOACHI #27 DEL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES DE ESTA CIUDAD LOTE 27 MANZANA 1 CON UNA SUPERFICIE DE 257.04 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE RIO BACOACHI; SUR EN 12.11 METROS CON LOTES 11 Y 12 DE LA MISMA MANZANA; ESTE EN 22.80 METROS CON LOTE 26 MISMA MANZANA; Y AL OESTE EN 12.57 METROS CON LOTE 27 DE LA MISMA MANZANA SIRVIENDO DE PRECIO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$645,600.00 PESOS (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. H. NOGALES, SONORA; A 06 JULIO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1719 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1118/2003, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE REYES CUEVAS CONTRA IRMA GUADALUPE VALENZUELA LUZANILLA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE PORCIENTO) DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN CASA-HABITACION UBICADA EN CALLES C.T.M. Y GOLONDRINAS NO. 702, LOTE 42, MANZANA 23 DE LA COLONIA AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 176.24 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE.- EN 4:00 METROS CON LOTE 41.- AL SUR.- EN 8:00 METROS CON BOULEVARD C.T.M.-- AL ESTE.- EN 22:03 METROS CON EL LOTE 40 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VIENTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SON., A 09 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.

A1773 14 15 16

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 663/2003 RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SA DE RL, DE CV, CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., CONTRA EDUARDO LOPEZ ROSAS Y ANA DOLORES ARIAS DE LOPEZ EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 31 ENERO DE 2011 SE ORDENÓ NOTIFICAR A BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, SA. (BANRURAL. SA.), POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE HACE SABER EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR REGISTRAL EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO A EFECTO DE QUE INTERVENGA EN LA SUBASTA SI LE CONVINIERE Y QUE DEBERÁ EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN ESTE JUICIO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD Y DE IGUAL MANERA SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ ACREDITAR DEBIDAMENTE LA EXISTENCIA DE SU CRÉDITO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE HASTA ANTES DE LA APROBACION DEL REMATE RESPECTIVO TODA VEZ QUE POSTERIORMENTE NO SE LES CITARÁ PARA TAL EFECTO Y OPORTUNAMENTE SE CANCELARAN LAS INSCRIPCIONES QUE A SU FAVOR OBRAN EN EL CERTIFICADO DE GRAVÁMEN. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 02 DE 2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1609 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ. EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. OSCAR RAUL ROJAS VILLALOBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SA. DE CV., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 401/04 EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO LA C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A HACER VALER SUS DERECHOS EN RELACIÓN AL PRESENTE JUICIO DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran o quisieran hacer valer y para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de cédulas que se fijan en los estrados de este juzgado lo anterior con fundamento en los artículos 69, 140, 170 y 171 del código de procedimientos civiles para el estado de sonora; en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado asimismo se le notifica por este medio al demandado que mediante promoción de fecha 12 de agosto de 2008 el c. lic. ERNESTO CARDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE RL. DE CV., EL CUAL JUSTIFICO CON LA DOCUMENTAL PÚBLICA QUE ACOMPAÑO A DICHO ESCRITO PRESENTO FORMAL CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS QUE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX HIZO A RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE CV., DEL CRÉDITO RECLAMADO EN EL JUICIO RESPECTIVO AL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ ACORDÁNDOSE DICHA PROMOCIÓN MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008 ORDENÁNDOSE LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO EN EL ENTENDIDO DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CESIÓN DE MÉRITO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO EN LA MENCIONADA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A JUEVES 31 DE MARZO DE 2011. EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-



 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES JESÚS EVARISTO GUILLÉN PALOMINO Y MARÍA ELENA DE ANDA QUINTERO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL DEMANDADO EL SEÑOR JESÚS EVARISTO GUILLÉN PALOMINO, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; asimismo para que en dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes incluidas las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado. En el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría primera del juzgado primero de primera instancia de lo civil, expediente número 699/2009. GUAYMAS, SONORA A 12 ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.
 1753 14 15 16

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1061/04 RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RAFAEL MADRID CARRASCO Y MARÍA GUADALUPE MUÑOZ PÉREZ, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2011 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12 MANZANA III UBICADO EN CERRADA GUARIJIOS NUMERO 41 DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 129.77 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.83 METROS CON BOULEVARD PUEBLO NUEVO AL SUR EN 6.83 METROS CON AVENIDA CERRADA GURIJIOS AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 13 MANZANA III CERRADA GUARIJIOS Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 11 MANZANA III CERRADA GUARIJIOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, BAJO EL NÚMERO 246431 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 3501 LIBRO UNO, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$222,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERAN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO

LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA, JULIO 1 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA.-
 A1556 11 14

 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1693/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CEDIDO A SCRAP II, S. DE RL. DE CV., CONTRA LUIS EMILIO CRUZ TALAMANTE ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION LOTE 26 MANZANA 8 SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN CALLE COLONIZADORES NO. 19 DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL SUR SECCION MISIONEROS DE NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON CALLE COLONIZADORES; AL SUR EN 7.0000 CON LOTE 7; AL ESTE EN 17.0000 CON LOTE 27; AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 25; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE OCTUBRE AÑO DOS MIL ONCE DIEZ HORAS. CD. OBREGÓN SON, JULIO 13 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
 A1597 12 14

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1034/10 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE JESUS JOSE SANCHEZ LOZANO, EL JEFE PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 79 DE LA MANZANA 11 Y CASA HABITACION CONSTRUIDA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 08 EN CIRCUITO DEL NOGAL DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 122.48 M2 CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.90 CON CIRCUITO DEL NOGAL AL SUR EN 6.90 MTS CON CIRCUITO DEL ROBLE AL ESTE EN 17.50 MTE CON LOTE NO. 80 MANZANA 11 Y AL OESTE EN 17.50 MTS CON LOTE 78 MANZANA 11 CLAVE CATASTRAL 20-635-079- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR



DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 FRACCION IV Y 458 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$318,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1657 12 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 591/10 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JOSÉ REYES AROS GONZALEZ Y MARIA HILDA AMEZQUITA MENDEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360032027030, LOTE 30 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO VILLA DEL SUR ETAPA CUARTA LOCALIZACION CERRADA VILLA HIDALGO NO. 278 CON SUPERFICIE 117.1210 METROS CUADRADOS Y COLINDA AL NORTE EN 6.7700 METROS CON CERRADA VILLA HIDALGO AL SUR EN 6.7700 METROS CON LOTE 3 AL ESTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 17.3000 METROS CON LOTE 29. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$268,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1658 12 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1183/09 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SA. DE CV. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE FRANCISCO MARTIN LAUTERIO DUARTE Y GLORIA GUADALUPE MALDONADO CORONADO. EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 47 MANZANA 23 CASA HABITACION NUMERO 129 CALLE CERRADA VILLA MORELOS FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 127.228 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA CURVA 6.770 METROS CON CALLE CERRADA VILLA MORELOS; AL SUR EN LINEA CURVA 7.940 METROS CON CALZADA SANTA CLARA; AL ESTE EN 17.300 METROS CON LOTE 48; Y AL OESTE EN 17.300 METROS CON LOTE 46; DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE DE LA CLAVE CATASTRAL NUMERO 32-043-047 SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$312,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- A1659 12 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1976/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SA. DE CV., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA LUIS URIEL ALVAREZ CRUZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE 60 MANZANA 33 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTES 2 Y 1; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL TORREON; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 59; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 61; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE DIEZ HORAS. CD. OBREGON, SON., JUNIO 23 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1748 14 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1479/09, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA FRANCISCO JULIAN TORRES NEVAREZ Y RAMONA REBECA RIOS LEON, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360008789164, LOTE 34. MANZANA 196. CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA VIII ETAPA, SUPERFICIE DE 125.2560 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- AL NORTE EN 7.4170 METROS CON PRIVADA MOTTOLA. AL SUR.- EN 6.5000 METROS CON LOTE 14 Y 15.- AL ESTE EN 18.0230 METROS CON LOTE 10 Y 11.- AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 33.- AVALUO \$368,900.00 M.N. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHABILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE.- AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA. A1758 14 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO. SONORA EN EXPEDIENTE NO. 1091/2008. JUICIO HIPOTECARIO. GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA OSCAR CESAR HERNANDEZ SOBERON Y MIROSLAVA DEL ROCIO ARREOLA BAUTISTA. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA. SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION. LOTE 22, MANZANA 91. DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCION MONTECARLO. LOCALIZACION PRIVADA ALSACE NO. 9, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 142.5000 METROS CUADRADOS. CON LAS



SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 19.0000 METROS CON LOTE 23 AL SUR EN 19.0000 METROS CON LOTE 21 AL ESTE EN 7.5000 METROS CON LOTE 5 Y 6.- AL OESTE: EN 7.5000 METROS PRIVADA ALSACE PRECIO BASE DEL REMATE: \$639,000.00 M. N. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO. CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.- POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA. A1759 14 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 875/2009 PROMOVIDO TIBERIO SIULOK SOTO EN CONTRA DE AXIOS RENE ORTIZ GARCIA Y OTRA SE SEÑALARON LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE OAKLAND #44 DEL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD LOTE DE TERRENO NO. 42 MANZANA 3RA, CON UNA SUPERFICIE DE 134.57 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 41; SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 43; ESTE EN 7.50 CON LOTE 3; Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON CALLE OAKLAND. SIRVIENDO DE PRECIO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,079,000.00 PESOS (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. H. NOGALES SONORA; A 13 JULIO DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA. A1765 14 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1712/2008 PROMOVIDO FERNANDO ZERMEÑO RUIZ EN CONTRA DE ELÉCTRICA Y DISTRIBUIDORA FUENTES SA. DE CV., SE SEÑALARON LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 32.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE LA SRA. CELIA MADRID; SUR EN 32.00 METROS CON CALLE CARBÓ ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE CALZADA DE LOS NOGALES Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON RESTO DEL MISMO TERRENO SIRVIENDO DE PRECIO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,762,145.00 PESOS (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. H. NOGALES, SONORA JULIO

13 DE 2011. SRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1766 14 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA .- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1615/2008, PROMOVIDO POR EL LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. EN CONTRA DE LAS SRAS. MARIA CONCEPCION BOCARDO RAMOS E IRMA XOCHITL BOCARDO RAMOS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA 4-A, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA PLAN DE IGUALA 236, O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, DE LA COLONIA LEY 57, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS) AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO) Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 2 (DOS), CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-15-175-017. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 194,191. VOLUMEN 339, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$438,300.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS DE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA. A1770 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA O EXPEDIENTE 98/2008. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA OLGA ELISA ABRIL LOPEZ, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015992013, LOTE 8, MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO CATALINAS RESIDENCIAL, LOCALIZACION CALLE RETORNO CATALINA'S ORIENTE NUMERO 14, DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 207.8990 METROS CUADRADOS, INSCRIPCION NUMERO 332,805, VOLUMEN 13589, SECCION REGISTRO INMOBILIARIOLIBRO UNO, FECHA 09 DE JUNIO DE 2003, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.0000 METROS, CON RETORNO CATALINAS ORIENTE.- SUR.- 9.0000 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.- PONIENTE 27.967 METROS CON LOTE 7.-



ESTE 23,2330 METROS CON LOTE 9.- SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'600,000.00 (SON UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.

A1790 14 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN AL C. HECTOR MARTINEZ LOPEZ. QUE EN EL JUICIO HPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1055/2004 SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PLEITOS Y COBRANZAS LIC. ENRIQUE ROIZ GALLARDO EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DAFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ENRIQUE ROIZ GALLARDO ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE EL DEMANDADO C. HECTOR MARTINEZ LOPEZ FUE JUZGADO EN REBELDIA EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO C. HECTOR MARTINEZ LOPEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 141.0847 (CIENTO CUARENTA Y UNO PUNTO CERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE) VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LA CUAL EN SUMA EQUIVALIA AL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO A LA CANTIDAD DE \$194,033.22 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MISMA CANTIDAD EN PESOS QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO C HECTOR MARTINEZ LÓPEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO C, HECTOR MARTINEZ LOPEZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOS MÁS LOS QUE SE SIGNA GENERANDO HASTA QUE SE CUBRA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA AL DEMANDADO C. HECTOR MARTINEZ LOPEZ ÉSTE DEBERÁ CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO. PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO C. HECTOR MARTINEZ LOPEZ INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO CITADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR OTRA PARTE AL DEMANDADO CONFORME A LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL TENIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, 5 DE JULIO DE 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA.-

A1728 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1450/10 RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCA ELIZABETH VALDEZ CAJIGAS SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE A LA DEMANDA O DAR CONTESTACION Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; JULIO 14 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1651 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO. SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MANUEL IBARRA MEDRANO. SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1656/2009 PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SR. MANUEL IBARRA MEDRANO DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) B) C) D) E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170, Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE JULIO DEL



2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A1656 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 360/04. PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACTUALMENTE ACTUANDO COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE OLGA MENDOZA TORRES MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO. SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO SE ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA C. OLGA MENDOZA TORRES QUE LA EMPRESA DENOMINADA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ADQUIRIO LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ASI MISMO LA TRANSMISION DE LAS GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA EL PAGO DE LOS MISMOS DERIVADOS DEL CRÉDITO NUMERO 9226405440 QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LE OTORGO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 01-31072-I DE FECHA VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE SE ORDENO NOTIFICAR POR ESTE MEDIO LA REFRIDA CESTON DEL CREDITO Y HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL NUEVO ACREEDOR DEL PRESENTE JUICIO LO ES SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-

A1722 14 15 16

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. ROSA ALICIA OJEDA HERMOSILLO C. ROLANDO GUTIERREZ VERDUGO PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 249/2011 PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE RL. DE CV., CONTRA ROSA ALICIA OJEDA HERMOSILLO Y ROLANDO GUTIERREZ VERDUGO ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ROSA ALICIA OJEDA HERMOSILLO Y ROLANDO GUTIERREZ VERDUGO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS CUATRO DE FEBRERO Y CATORCE DE JUNIO

AMBOS DE DOS MIL ONCE SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS CUATRO DE FEBRERO Y CATORCE DE JUNIO AMBOS DE DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN, SON., JULIO 04 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1749 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLACESE A: CYNTHIA DEL CARMEN RÍOS MORALES.-RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, REPARACIÓN DE DAÑO MORAL PROMOVIDO POR CESAR SOTO RUIZ EN CONTRA DE CINTHIA DEL CARMEN RIOS MORALES. SE LE HACE SABER A LA REO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ÉSTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL EXPEDIENTE 2167/2009, SE LE REQUIERE TAMBIEN PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS EXPRESE SU NEGATIVA O CONSETIMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE DICTE EN ESTE JUICIO DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORAMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA ARTÍCULOS 15 , 16 Y 33.- H. NOGALES, SONORA, A 18 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A1752 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DAVIS VALENZUELA, EN CONSECUENCIA EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A LA DEMANDADA LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DAVIS VALENZUELA, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO



TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 517/2011.- GUAYMAS, SONORA A 06 DE JULIO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MAUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A1755 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER JUÁREZ CAZAREZ Y LUZ MARIA GRANADOS VALENZUELA, POR LO QUE AL DESCONOCER EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, ESTE TRIBUNAL TIENE A BIEN ORDENAR SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, ASÍ COMO ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTADA DE LO CIVIL, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EXPEDIENTE 1720/07. GUAYMAS, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.

A1756 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1292/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LA SRA. SANDRA LUZ LEYVA MENDIVIL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VIENTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11A(ONCE A), MANZANA II (SEGUNDA) Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CERRADA PEÑON DEL COBRE, NUMERO 22A, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL COBRE, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 90.125 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.15 METROS CON CERRADA PEÑON DEL COBRE, AL SUR EN 5.15 METROS CON LOTE 12, AL ESTE EN 17.50 METROS CON VIVIENDA B, Y AL OESTE EN 17.50METROS CON LOTE 10. EL CITADO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 250756 VOLUMEN 3995, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2000. CONVOQUESE A POSTORES, HACIÉNDOSELES SABER QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL

LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPEDIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE TOMA COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$201,000.00 (DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE JULIO DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO. RUBRICA.

A1730 14 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

NOTIFICACION DE SENTENCIA AL C MIGUEL RAMIREZ PEREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL RESCISION DE CONTRATO EXPEDIENTE NO. 207/09 PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO APODERADA LEGAL DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE MIGUEL RAMIREZ PEREZ MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE; SE ORDENO NOTIFICAR AL DEMANDADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE QUE A LA LETRAN DICEN PRIMERO. ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA FUE LA CORRECTA SEGUNDO. LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LIC. MERCEDES DAVILA LUGO ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO Y POR ENDE LA RESCISIÓN DEL MISMO INTENTADA EN CONTRA DEL C. MIGUEL RAMIREZ PEREZ EN CONSECUENCIA TERCERO. SE DECLARA VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y POR ENDE RESCINDIDO EL MISMO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) HOY SCRAP 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR MIGUEL RAMIREZ PEREZ EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO: Y EN CONSECUENCIA SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE 94 VSM (NOVENTA Y CUATRO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE) POR CONCEPTO DE CAPITAL DE LOS PAGOS MENSUALES VENCIDOS Y NO CUBIERTOS POR EL DEMANDADO AL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR LA ACTORA ASÍ COMO LA CANTIDAD DE 29.089 VSM (VEINTINUEVE PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE VECES DE SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE POR CONCEPTO DE INTERESES NO CUBIERTOS HASTA EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO MÁS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; SEGÚN SE ADVIERTE DE LA MISMA CERTIFICACIÓN CONTABLE; Y A LA CUAL SE LE CONFIERE EFICACIA PROBATORIA PLENA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 324



FRACCIÓN II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA AL NO HABER SIDO OBJETO DE IMPUGNACIÓN NI QUEDAR DEMOSTRADA SU INEXISTENCIA O FALSEDAD MISMOS IMPORTES LOS CUALES ACORDE AL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO HACEN UN TOTAL EN PESOS DE \$196,786.82 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL) EQUIVALENTES A 123.089 VSM (CIENTO VEINTITRES PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL CUARTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LOS AHORA DEMANDADOS RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA SE APLICARAN A FAVOR DE INFONAVIT PERO NO TÍTULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL TRABAJADOR TENIAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO QUE AHORA SE LE RECLAMA QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO MIGUEL RAMIREZ PEREZ A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) AHORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL NOTIFIQUESE ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. JOSE JESUS FELIX FELIX POR ANTE LA C. LIC ABELLE RAMOS FRANCO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚA Y DA FE DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A1723 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LOS C.C. JESÚS EDUARDO ARAUJO BOJÓRQUEZ Y YOLANDA SALAZAR GARCÍA DE ARAUJO. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 926/2003, SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL.- LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO POR LO QUE SATISFECHOS COMO QUEDARON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DE ÉSTE, SE ENTRO AL FONDO DEL NEGOCIO PLANTEADO; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. (COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES), ACRADITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE JESUS EDUARDO ARAUJO BOJÓRQUEZ, POR LO QUE SE CONDENA A ÉSTE PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 86.0068 VSM (OCHENTA Y SEIS PUNTO CERO CERO SESENTA Y OCHO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL), POR CONCEPTO DE SALDO CAPITAL ADEUDADO QUE AL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES EQUIVALIAN A \$114,127.58 M.N. (CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL) SEGÚN AL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS

QUE SE GENEREN Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO SOBRE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, A RAZÓN DEL 9% (NUEVE POR CIENTO) ANUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA INCISO C), DEL CONTRATO BÁSICO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO. POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERATIVO X DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA, DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS ROMANOS II, V Y VI DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, RELATIVAS A LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO AL DEMANDADO, PAGO DE INTERESES ENTRE EL 4 Y 8% SOBRE EL SALDO INSOLUTO Y LA RETENCIÓN Y APLICACIÓN A FAVOR DE LA PARTE ACTORA DE LAS CANTIDADES QUE ABONÓ EL DEMANDADO AL PAGO DEL CRÉDITO, POR EL USO QUE LE DIO AL INMUEBLE QUE ADQUIRIÓ POR PARTE DEL INSTITUTO.- CUARTO. EL PRESENTE FALLO ES OPONIBLE Y DEBERÁ PASARLE PERJUICIO A LA TERCERA LLAMADA A JUICIO YOLANDA SALAZAR GARCIA DE ARAUJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. QUINTO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO XII DEL PRESENTE FALLO. SE CONDENA A JESUS EDUARDO ARAUJO BOJORQUEZ Y YOLANDA SALAZAR GARCIA DE ARAUJO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO. NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL TERCERO LLAMADO A JUICIO YOLANDA SALAZAR GARCIA DE ARAUJO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.

A1727 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LOS C. RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA Y MIROSLABA FELIX MONTAÑO.-QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 636/2009, SCRAP II, S. DE R.L DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA. EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSI Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN CORRECTA.- SEGUNDA LA PARTE ACTORA SCRAP II. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTERIORMENTE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DEL CONTRATO DE CRÉDITO. EN LA VIA ORDINARIA CIVIL. MIENTRAS QUE EL DEMANDADO RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA, A PAGAR EN FAVOR DE SCRP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$223,203.29 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 29/100 M. N.), POR CONCEPTO DE SALDO CAPITAL ADEUDADO.- CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE



\$61,947.24 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, HASTA EL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. LAS CUALES SE CUANTIFICARÁN EN ETAPA DE EJECUCIÓN, PREVIA REGULACIÓN QUE SE HAGA EN LA VIA INCIDENTAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA, A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE AL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SÉPTIMO. TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA, FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIA DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADAS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO REFERIDO. HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A1729 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C.- RAMON RAUL FELIX LEON.- C. ROSA ADELA RIVERA GASTELUM.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 2050/2005 PROMOVIDO INSTITUTO EL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CEDIDO A SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA RAMON RAUL FELIX LEON Y ROSA ADELA RIVERA GASTELUM, POR SENTENCIA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ORDENOSE NOTIFICARLE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA Y ACLARACION DE SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA LA CORRECTA PARA EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO.- SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) HOY SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. DEMOSTRO LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION RESCISORIA QUE EJERCITO CONTRA RAMON RAUL FELIX LEON Y

ROSA ADELA RIVERA GASTELUM, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDIA EN CONSECUENCIA SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA PRIVADA NO. 01-17375-I DEL VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, CELEBRADO ENTRE LA CEDENTE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) HOY SCRAP II, S. DE R. L. DE C.V. COMO PARTE VENDEDORA Y LOS REFERIDOS DEMANDADOS COMO COMPRADORES POR LO QUE, SE CONDENA A ESTOS ULTIMOS A DESOCUPAR Y ENTREGAR AL ACTOR EL INMUEBLE CONSISTENTE EN LA VIVIENDA UBICADA EN VALLE DEL GIRASOL NO. 1006, LOTE 31, MANZANA LXI DE LA UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE (0111. 35) CIENTO ONCE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.55 METROS CON LOTE 26, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 32 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 30, CONCEDIENDOSELES PARA TAL EFECTO AL DEMANDADO, UNPLAZO DE CINCO DIAS NATURALES, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, CONTADOS A PARTIR QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME APERCEBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE PROCEDERA AL LANZAMIENTO A SU COSTA UTILIZANDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY.- TERCERO.- POR LOS ARGUMENTOS CONTENIDOS EN EL CONSIDERATIVO VIII DE ESTA SENTENCIA, LAS CANTIDADES QUE LOS DEMANDADOS HUBIEREN EROGADO HASTA LA FECHA DE DESOCUPACION DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, POR CONCEPTO DE PAGO AL CREDITO CONCEDIDO PARA LA ADQUISICION DEL MISMO, DEBERAN SER APLICADOS EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA A TITULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA.- CUARTO.- UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO DEFINITIVO CAUSE EJECUTORIA, CINCO DIAS DESPUES DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCION DEL CREDITO NO. 8827105337, OTORGADO A LOS DEMANDADOS BAJO INSTRUMENTO PRIVADO NO. 01-17375-I, ASI COMO LA HIPOTECA QUE LO GARANTIZA DEBIDAMENTE INSCRITOS UNO Y OTRO ACTOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- INSCRIPCION NO. 16570, VOLUMEN 69, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE 22 DE AGOSTO DE 1990. INSCRIPCION 11953, VOLUMEN 184, SECCION SEGUNDA DE 22 DE AGOSTO DE 1990. AMBAS DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DE IGUAL FORMA SE ORDENA GIRAR OFICIOS AL C. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE SENTENCIA Y SE LE OTORQUE LA CLASE CATASTRAL QUE LE CORRESPONDA.- QUINTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LAS PARTES DEMANDADAS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 1 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.

A1746 14

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICASE JUCIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES PROMOVIDO POR OSCAR GARCIA CASTRO EN CONTRA DE JILL



CATHERINE BARNET MARRACINO HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN ESTRADOS JUZGADO Y QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO.- COPIAS TRASLADO SECRETARIO. EXP. 141/2010. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.

A1686 13 14 15

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE HA INSTAURADO DEMANDA EN CONTRA DEL SR. PORFIRIO MACIAS MENDOZA RELATIVA AL JUICIO SUMARIO CIVIL ACCION DE FORMALIZACION DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA POR MAURA BAUDELIA (O VAUDELIA) GONZALEZ EXPEDIENTE 536/2011 APERSONARSE ESTE JUZGADO DOMICILIO CONOCIDO EN EDIFICIO DEL ESTADO ENTRE CALLES CAMPILLO E INGENIEROS NOGALES, SONORA SE IMPONGA DE COPIA DE TRASLADO Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES. EL C. SECRETARIO SEGUND DE ACUERDOS.- LIC.- ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1605 12 13 14

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR REYES ALÁN MILLAN LÓPEZ EXPEDIENTE 946/2010 PARA ACREDITAR PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 191.59 METROS CUADRADOS CONFORMADO POR DOS POLIGONOS (A Y B) EL PRIMER POLIGONO (A) DE 170.98 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.91 METROS CON POLIGONO (B) POSESION DEL SUSCRITO PRESCRIPTOR AL SUR EN 9.98 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360007122014; FRANCISCA APODACA LEÓN AL ESTE EN 16.85 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360007122002; MARTINA LOURDES FIGUEROA VALENZUELA AL OESTE EN 17.56 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360007112004; ROSA MARÍA ROBLES VÁZQUEZ. EL SEGUNDO POLIGONO (B) DE 20.61 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 9.90 METROS CON AV. SATURNINO CAMPOY AL SUR EN 9.90 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360007122003; POSESION DE REYES ALAN MILLAN LÓPEZ AL ESTE EN 2.38 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360007122002; MARTINA LOURDES FIGUEROA VALENZUELA. AL OESTE EN 2.23 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360007122004; ROSA MARIA ROBLES VÁZQUEZ. SEÑALANSE LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2011 PARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL; PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL ASÍ COMO EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO Y OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HERMOSILLO, SONORA 05 DE AGOSTO DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A1616 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA,

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE SALVADOR ARTURO VALDEZ CORONADO LOTE TERRENO URBANO BALDIO LOTE 3 MANZANA 150 UBICADO CALLE ELEAZAR ORTIZ Y AVENIDA H COLONIA ORTIZ SUPERFICIE 405.00 METROS CUADRADOS COLINDA NORTE 15.00 METROS ELEAZAR ORTIZ RAMIREZ SUR 15.00 METROS CALLE ELEAZAR ORTIZ OCHOA; ESTE 27.00 METROS JUAN ALFONSO ORTIZ RAMIREZ; OESTE 27.00 METROS FRANCISCO PALOMINO TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 29 SEPTIEMBRE 2011. EXPEDIENTE 1077/2011. C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.-

A1624 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE EL EXPEDIENTE 1207/11 CECILIA ELENA VALDEZ DURAN PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN EL EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA DEL TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA FRACCION SUROESTE DEL LOTE 37 DE LA MANZANA 28 DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 5 CON SUPERFICIE 58.40 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 14.60 METROS CON FRACCION LOTE 37 AL SUR 14.60 METROS CON FRACION DEL LOTE 37 AL ESTE 4.00 METROS CON FRACCION LOTE 37 AL OESTE 4.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE PARA RECIBIR INFORMACION TESTIMONIAL EN ESTE JUZGADO CON CITACION DE COLINDANTES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1636 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD (PRESCRIPCION POSITIVA) EXPEDIENTE 900/11 PROMUEVE ANGELINA MEDINA CONTRERAS. BIEN INMUEBLE RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 9-76-24 HECTÁREAS MIDE Y COLINDA; AL NORTE EN 301.50 MTS CARLOS RUBEN SOTELO AL SUR EN 367.60 MTS JAIME MARTINEZ Y PROMOCIONES TURISTICAS PORO AL ESTE EN 296.30 MTS TITO LEON SOTO AL OESTE EN 294.36 MTS RIO VIEJO. AUDIENCIA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE VERIFICANDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA.-

A1645 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DE EXPEDIENTE



NUMERO 1207/2011 PROMOVIDO POR PATRICIA SAUCEDA MEJIA RECIBASE DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLARATIVA DE PROPIEDAD O PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN QUE SE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA DE INMUEBLE CONSISTENTE TERRENO Y CASA HABITACION IDENTIFICADO CON NUMERO 16 MANZANA 9 AVENIDA VII COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA CON SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 MTS. CON AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 6 ESTE CON 20.00. MTS CON LOTE 7 OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 15. SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL CITASE COLINDANTES Y CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. GUAYMAS, SONORA, A 01 DE AGOSTO DE 2011- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS C. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-

A1663 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 671/2011, PROMOVIDO POR RODOLFO MIRANDA VALENCIA, SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA DE TERRENO URBANO UBICADO EN CAMINO DEL SERI S/NO. LAS PLACITAS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 3,379.00 M2 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON 59.38 METROS COLINDANDO CON RODOLFO MIRANDA VALENCIA Y CON 48.63 METROS COLINDANDO CON CAMINO DEL SERI, AL SUR: CON 25.63 METROS COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE, CON 19.49 METROS COLINDANDO CON EL C. HORACIO CASTRO Y CON 63.47 METROS COLINDANDO CON ESCUELA JUAN BOURJAC, AL ORIENTE: CON 30.31 METROS COLINDANDO CON EL C. HORACIO CASTRO Y 7.32 METROS CON LA ESCUELA JUAN BOURJAC. AL PONIENTE: CON 62.19 COLINDANDO CON RODOLFO MIRANDA VALENCIA RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, HERMOSILLO, SONORA A 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2011 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.

A1698 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPEDIENTE 829/2011 PROMOVIO ANA LILIA VALENZUELA VALENZUELA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA CTS CROC EN ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS NORTE 27.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN MANUEL MAYTORENA ESQUEDA SUR 25.00 METROS CON CALLE FRANCISCO VILLA: ESTE 7.15 METROS CON CALLE EN PROYECTO OESTE 2.15 Y 14.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN MANUEL MAYTORENA ESQUEDA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A1733 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

FÉLIX RAMIREZ CARRANZA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE NUM. 852/2011, OBJETO JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO POR CALLE SEGUNDA (RICARDO FLORES MAGÓN) Y CALLE GUERRERO, COLONIA TIERRA BLANCA UBICADO, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 1,478.34 M2 CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: LADOS EST PV DISTANCIAS RUMBOS COORDENADAS .Y X 0 1 44.5 S---N 44.50 0.00.- 1 2 30.00 W--- E 53.00 30.65.- 2 3 53.00 N---S 0.00 30.65.- 3 0 30.65 E--- W 0.00 0.00.- INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA. POR CONDUCTO DEL SÍNDICO PROCURADOR A LAS NUEVE HORAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.

A1763 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE O CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR MARIBEL GALLEGO ROMERO Y ALVARO RODOLFO SAMANIEGO MALDONADO EN CONTRA DE RODOLFO SAMANIEGO SAGASTA, YOLANDA SAMANIEGO SAGASTA Y SANDRA SAMANIEGO SAGASTA Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTÉ SENTENCIA DEFINITIVA EN EL EXPEDIENTE NO. 607/2010 CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LA VÍA ELEGIDA POR EL PROMOVENTE FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA MARIBEL GALLEGO ROMERO Y ALVARO RODOLFO SAMANIEGO MALDONADO JUSTIFICARON LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA PARA LA PROCEDENCIA DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD; EN CONSECUENCIA. TERCERO. POR HABER QUEDADO CONSUMADA DESDE AGOSTO DE DOS MIL CINCO EN FAVOR DE MÁRIBEL GALLEGO ROMERO Y ALVARO RODOLFO SAMANIEGO MALDONADO LA FIGURA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SE LES DECLARA PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LA CASA HABITACION CON LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA 59, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 760.00 MTS.2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 MTS. CON CALLE 2; AL SUR EN 20.00 MTS. CON CALLEJON MUNICIPAL; AL ESTE EN 38.00 MTS. CON PROPIEDAD DE JOSE GARCIA; Y AL OESTE 38.00MTS. CON PROPIEDAD DE REYES ARVAYO, UBICADO EN CALLE DOS, AVENIDA DIECISIÉS Y DIECISIETE DE ESTA CIUDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NO. 16.828, VOLÚMEN, 327, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2003. CUARTO. PROCÉDASE A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DEL JUICIO, PARA LO CUAL DEBERÁN EMITIRSE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA NOTARÍA PÚBLICA QUE DESIGNEN LOS PROMOVENTES Y UNA VEZ QUE SEA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, PREVIA LA CANCELACIÓN RESPECTIVA DE LA INSCRIPCION ANOTADA BAJO NÚMERO 16,828, VOLÚMEN 327, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES A NOMBRE DE RODOLFO SAMANIEGO SAGASTA, YOLANDA SAMANIEGO SAGASTA Y SANDRA SAMANIEGO SAGASTA. QUINTO. POR ACUALIZARSE LOS SUPUESTOS PREVISTOS



EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, AL ADVERTIRSE QUE NINGUNA DE LAS QUE CADA PARTE DEBERÁ REPORTAR LO QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE EROGADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LIC. JOSE JESÚS FELIX FELIX, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. POR ANTE LA C. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CON QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A1779 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RODOLFO DEL RIO PULIDO EN CONTRA DE MAGDALENA LOPEZ DE GALLEGOS Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD. SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EN EL EXPEDIENTE NO. 425/2005 CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LA VÍA ELEGIDA POR EL PROMOVENTE FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA RODOLFO DEL RIO PULIDO JUSTIFICÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA PARA LA PROCEDENCIA DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- POR HABER QUEDADO CONSUMADA DESDE EL SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN FAVOR DE RODOLFO DEL RIO PULIDO LA FIGURA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 02, DE LA MANZANA 16; CON SUPERFICIE DE 800.00. MTS.2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 MTS. CON CALLE 7; AL SUR EN 20.00MTS. CON SOLAR 6; AL ESTE EN 40.00 MTS. CON SOLAR 3 Y AL OESTE 40.00MTS. CON LOTE 01. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 5227. VOLÚMEN 30, DE LA SECCIÓN I. DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES. CUARTO.- PROCEDASE A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DEL JUICIO, PARA LO CUAL DEBERAN EMITIRSE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA NOTARÍA PÚBLICA QUE DESIGNE EL PROMOVENTE Y UNA VEZ QUE SEA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, PREVIA LA CANCELACION RESPECTIVA DE LA INSCRIPCIÓN ANOTADA BAJO NUMERO 5227 VOLUMEN 30, DE LA SECCION I, DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES A NOMBRE DE MAGDALENA L. DE GALLEGOS, LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A RODOLFO DEL RIO PULIDO.- QUINTO.- POR ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 81 FRACCIÓN I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, AL ADVERTIRSE QUE NINGUNA DE LAS PARTES ACTUO CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA REPORTAR LO QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE EROGADO.- SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA MAGDALENA LOPEZ DE GALLEGOS, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA INCONFORMARSE CON LA

PRESENTE SENTENCIA, TERMINO QUE EMPEZAR A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LIC. JOSE JESUS FELIX FELIX, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE LA C. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. CON QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A1780 14

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A JUAN FRANCISCO LLAMAS GAYTAN RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR OLIVIA CONCEPCION MONREAL GRACIA EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO LLAMAS GAYTAN. HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA. PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; ASI MISMO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES MATERIALES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO, MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA RESPECTO A QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE PRONUNCIE EN EL PRESENTE JUICIO, UNA VEZ QUE ESTA CAUSE EJECUTORIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO, SE TENDRA SU NEGATIVA Y SE OMITIRAN SUS DATOS. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO: 471/2010. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A1751 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA SONORA.

EDICTO

PUNTOS RESOLUTIVOS. EXPEDIENTE 195/07.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA DE ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO. LA PARTE ACTORA RAFAEL ANTONIO DUARTE GRACIANO. ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, POR LA QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES RAFAEL ANTONIO DUARTE GRACIANO BAJO ACTA NÚMERO 0011, LIBRO 01, DE FECHA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA SONORA. QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD PARA CONTRAER NUEVAS NUPCIAS. CON RESTRICCIÓN A CAROLINA SORTILLÓN MONTAÑO QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS



AÑOS QUE EMPEZARON A CONTAR A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454, DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO. FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SE DECLARA DISUELTA LA MISMA DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. SÉPTIMO.- GÍRESE ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE CABORCA, SONORA A FIN DE QUE EL ACTA NÚMERO 0011. LIBRO 01 DE FECHA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS RELATIVA AL MATRIMONIO DE RAFAEL ANTONIO DUARTE GRACIANO Y CAROLINA SORTILLÓN MONTAÑO, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL. TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE ASÍ MISMO, AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 206, 207 Y 208 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.

A1775 14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: FRANCISCA MILAGROS VILLA TANORI. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. GILBERTO VILLALBA PERINO HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NÚMERO 835/2006. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.-

A1644 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA ALBA NYDIA

MORALES GAONA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0512/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. ALMA ANGELINA CIAPARA RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL C. JAIME CARLOS MARTÍNEZ PALOMINO, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN PRIMERO: ESTE TRIBUNAL FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTA NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE, LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA C. ALMA ANGELINA CIAPARA RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL C. JAIME CARLOS MARTÍNEZ PALOMINO, AL HABER ACREDITADO LA JUSTIFICACIÓN DE TAL ACCIÓN EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA QUE EL DEMANDADO C. JAIME CARLOS MARTÍNEZ PALOMINO, HA PERDIDO EL DERECHO A LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO JUAN CARLOS MARTÍNEZ CIAPARA ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 611 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EL DEMANDADO PARA CON EL MENCIONADO MENOR CONFORME A LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA; CONSEQUENTEMENTE SE DECRETA QUE LA C. ALMA ANGELINA CIAPARA RODRÍGUEZ EJERCERÁ EXCLUSIVAMENTE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO. CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSE SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTA LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTA JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA EN AUTOS QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERA OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. QUINTO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL. CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLA LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1793 14

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 72
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL



EL SUSCRITO LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 72, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA 10,467, VOLUMEN 47, DE FECHA 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE HA DENUNCIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN ARTURO CAÑEZ ACEDO, SEGÚN DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA CONTENIDA EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 10,330 (DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA), VOLUMEN 270 (DOSCIENTOS SETENTA), DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ENERO DE 2003 (DOS MIL TRES), OTORGADA ANTE EL LICENCIADO HECTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA. NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO, DE ESA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO SONORA, EN DONDE SE ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA.- RUBRICA

A1768 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 72
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 72, DE HERMOSILLO. SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA 10,501, VOLUMEN 47, DE FECHA 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE HA DENUNCIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE ORTEGA CAMPOY, SEGÚN DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA CONTENIDA EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,884 (SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO). VOLUMEN 164 (CIENTO SESENTA Y CUATRO), DE FECHA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), OTORGADA ANTE LA LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS, SUPLENTE, DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 72 LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA.- RUBRICA

A1769 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 2796 DEL TRECE DE MAYO DEL 2011, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES NINFA DENNIS ZAVALA RODRIGUEZ, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON TESTAMENTO, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y EL SEÑOR RAMON OCTAVIO LEON ZAVALA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA.- NOTARIA PUBLICA NO. 85 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA-

A1776 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 2788 DEL SEIS DE MAYO DEL 2011, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES MARGARITA BERNAL ECHEGARAY, QUE OTORGO LA HEREDERA, QUIEN NO OBJETO TESTAMENTO, ACEPTÓ LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGON, SONORA, 27 DE JULIO DEL 2011.- NOTARIA PUBLICA NO. 85.- LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA.

A1777 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 2865 DEL SIETE DE JULIO DEL 2011, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES MARIA ARBALLO GARCIA. QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON TESTAMENTO, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y EL SEÑOR MANUEL OCHOA ARBALLO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGON, SONORA, 27 DE JULIO DEL 2011.- NOTARIA PUBLICA NO. 85 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA.

A1778 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO DE ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,984 (TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO), DEL LIBRO NUMERO 263 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES), FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2011, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE AVENDAÑO ANGULO; HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS HEREDEROS Y LEGATARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA: RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEHERITARIOS; ACEPTÁNDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIENDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SON., A 4 DE AGOSTO DEL 2011.- TITULAR DE LA NOTARIA NO. 40 LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.

A1784 14 17

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

IGNACIO GUERRERO JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO SANDOVAL PROMOVENTE PAULA PONCE SANDOVAL NOTIFIQUESE LA PROSECUCION DEL PRESENTE JUICIO HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A HACER



VALER SUS DERECHOS RESPECTO DE LA PRESENTE SUCESION SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 1332/2003.- SAN LUIS RIO C- SONORA, 4 DE JULIO DE 2011. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1491 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EVELIA SANTACRUZ ROMERO Y LUIS FERNANDO LOPEZ FELIX. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1642/2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-

A1540 10 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA ELVIRA BERNAL ESCALANTE Y/O ALEJANDRA BERNAL DE ALCARAZ CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE NO. 1111/2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A1565 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MARIO MEZA CELAYA; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE LOCAL ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE 1072/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-

A1567 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1059/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL CHAVEZ BELTRAN DE HERALDEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1579 11 14

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ROMO AGUIRRE, PROMOVIDO POR RAFAELA MENDOZA VILLANUEVA, EXPEDIENTE NÚMERO 111/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 14 DE JULIO 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.-RUBRICA.-

A1580 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN PABLOS HERNANDEZ Y/O CARMEN PABLOS DE CHAVEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 989/11.-EN GUAYMAS, SONORA A 02 DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A1582 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN CARRANZA BABUCA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS SEPTIEMBRE 7 2011: LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 294/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-

A1587 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA FIMBRES GRIJALVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1384/2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A1591 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE FRANCISCO AGUILAR RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2011 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO



968/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL
CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-
A1592 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
CANDELARIO BAZUA BELTRAN CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN
TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL
AÑO DOS ML ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE
GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE No. 988/2011 GUAYMAS,
SONORA, A 13 DE JULIO DEL AÑO 2011.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ
COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1670 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSE ERNESTO SANCHEZ ROBLES, EXPEDIENTE
NUMERO 451/2011, CONVOQUESE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE
H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.H. CIUDAD DE
MAGDALENA DE KINO SONORA.VIERNES 05 DE AGOSTO
DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. KARLA IMELDA
SANCHEZ OZUNA RUBRICA.-

A1672 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
SAMUEL ALEJANDRO CAUDILLO QUIHUI PROMOVIDO POR
GILBERTO CAUDILLO LEYVA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE
SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE LA
JUNTA DE HEREDEROS.- 811/2011, CONVOCANDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS. NOGALES, SONORA, A 14 DE JULIO DE 2011.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBEN
VALDEZ TAPIA.- RUBRICA

A1718 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE GILDARDO CUEN ZAZUETA, SE CONVOCA A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE: 486/11.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GRACIA.- RUBRICA

A1721 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A
LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1337/2011, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS
DAVALOS MALDONADO Y URBINA MOLINA MARTINEZ.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE
JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A1724 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANA LYDIA ESPARZA CHACÓN CONVOQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 955/2010. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA-

A1726 14 17

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA,SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE
MARCELINA CELAYA PIÑA. CITISE LOS QUE SE CREAN
DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR
DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DIA 09
SEPTIEMBRE 2011. EXP. 1045/2011. PROMOVENTE. ISRAEL
MERAZ VALDEZ.- SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSE
ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA

A1731 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A



BIENES DEL C. ARMANDO CORDOVA OLEA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1077/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA
A1732 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ANDRÁDE LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1474/2009. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA
A 1734 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO ALONSO GONZÁLEZ ESCALANTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1421/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA-
A 1736 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
DENTRO EXPEDIENTE NUMERO 991/2011 RELATIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES SEÑORA NORMA IRIS GUTIERREZ CEBALLOS, ORDENOSE CITAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA JUNTA HEREDEROS LLEVARA A CABO LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE. NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 20 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE ARANGURE.- RUBRICA.
A1747 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILIBERTO MARIO NIEBLAS CRUZ Y/O MARIO NIEBLAS BUITIMEA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 9:00 HORAS 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 SECRETARIA DE

ACUERDOS LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.- RUBRICA
A1750 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO BALMACEDA RODRIGUEZ PROMOVIDO POR PETRA ALICIA THOME RIOS, SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. 851/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA, A 4 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBÉN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA
A1760 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL CARLOS BLOCH ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 0940/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA
A1761 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EXPEDIENTE NÚMERO 509/2011, JUCIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VALENZUELA ZUÑIGA, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HEREDITARIOS Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL 2011 LOCAL DE ÉSTE JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.- RUBRICA
A1764 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS ANTONIO ESPINOZA RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1363/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA
A1767 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL



SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL GRACIA CARRANZA PROMOVIDO POR JESUS MANUEL GRACIA SOTO, EXPEDIENTE 812/2011! CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA-
A1771 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAURO ANGUIANO RAMIREZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLOS EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO, 930/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A1772 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD GARCIA CARRERA CONVOQUESE A QUENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 503/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.
A1774 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DEMETRIO VALENZUELA VALENZUELA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1436/2009. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA
A1781 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON HORTA MORALES PROMOVIDO POR MARGARITA HERRERA CRUZ CITESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE 799/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA
A1785 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA GLORIA RUIZ ESPINOZA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1021/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA
A1786 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SANTACRUZ TAPIA VIUDA DE VALDEZ Y CECILIA VALDEZ SANTACRUZ Y/O CECILIA TERESA VALDEZ SANTACRUZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1338/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA
A1787 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA SERRANO RAYAN, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 03 OCTUBRE 2011. 12:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1015/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU. RUBRICA
A1788 14 17

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL RAFAEL DURAZO CORTEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 367/10. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.
A1794 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUE ARVIZU GAYTAN, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 748/2011. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA
A1717 14 18



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Declaratoria de Abandono de 500 vehículos2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES3-26

CONVOCATORIAS

Sea Escape at Esmeralda Bay S.A. de C.V.3

ESTADOS FINANCIEROS

Distribuidora de Muebles Yessica 20104

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Carlos Rico García5

Administradora Blue 2234, S. de R.L. de C.V.6

Banco Nacional de México, S.A.6

Financiera Rural, Organismo Descentralizado7

Alicia Covarrubias7

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.7

Banco Mercantil del Norte, S.A.8

Finreg S.A. de C.V.8

Metrofinanciera, S.A. de C.V.8

Luis Manuel Guerra Córdova8

María Guadalupe Reyes Cuevas8

JUICIOS HIPOTECARIOS

Recuperación de Comercio Interior, SA de R.L. de C.V.9

Banco Nacional de México, S.A.9

Infonavit9

Scrap II, S. de R.L. de C.V.(2)9,12

I.n.f.o.n.a.v.i.t.10

ABN AMRO México10

Metrofinanciera, S.A. de C.V.(2)10

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.11

GE Consumo México, S.A. de C.V.(2)

Tiberio Siulok Soto11

Fernando Zermeño Ruiz11

Leonel Bustamante Bacame11

Banco del Bajío, S.A.11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Scrap II S. de RL de CV(7)12-15

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(4)13,14,16

César Soto Ruíz13

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

Oscar García Castro16

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Maura Baudelia González y/o17

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Reyes Alán Millán López17

Salvador Arturo Valdez Coronado17

Cecilia Elena Valdez Duran17

Angelina Medina Contreras17



Patricia Saucedá Mejía
Rodolfo Miranda Valencia18
Ana Lilia Valenzuela Valenzuela
Félix Ramírez Carranza
Maribel Gallego Romero y otro
Rodolfo del Río Pulido19

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Olivia Concepción Monreal Gracia 19
Rafael Antonio Duarte Graciano

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Gilberto Villalba Perino 20
Alma Angelina Ciapara Rodríguez

AVISOS NOTARIALES

Juan Arturo Cañez Acedo
Luis Enrique Ortega Campoy 21
Ninfa Denisse Zavala Rodríguez
Margarita Bernal Echeagaray
María Arballo García
Guadalupe Avendaño Angulo

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Consuelo Sandoval
María Evelia Santacruz Romero y otro 22
Alejandra Elvira Bernal Escalante
Mario Meza Celaya
Isabel Chávez Beltrán de Heraldez
Luis Romo Aguirre
Carmen Pablos Hernández y/o
Agustín Carranza Babuca
Emma Fimbres Grijalva
Guadalupe Francisco Aguirre Ruiz
Candelario Bazua Beltrán 23
José Ernesto Sánchez robles
Gilberto Caudillo Leyva
Gildardo Cuen Zazueta
Jesús Dávalos Maldonado y Otra
Ana Lydia Esparza Chacón
Marcelina Celaya piña
Armando Córdova Olea 24
Olga Andrade López
Arnulfo Alonso González Escalante
Norma Iris Gutiérrez Ceballos
Filiberto Mario Nieblas Cruz y/o
José Antonio Balmaceda Rodríguez
Manuel Carlos Bloch Ortiz
Francisca Valenzuela Zúñiga
Marcos Antonio Espinoza Ruiz
Manuel Gracia Carranza
Mauro Angulano Ramírez 25
Trinidad García Carrera
Demetrio Valenzuela Valenzuela
Ramón Horta Morales
Alma Gloria Ruíz Espinoza
Guadalupe Santacruz Tapia viuda de Valdez y/o
María Serrano Payan
Rafael Durazo Cortez
Carlos Enrique Arvizu Gaytan



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556